

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV.—NÚMERO 1.123

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

## GALDÓS Y BONAFUOX

De un periódico de la Corte copiamos lo siguiente:

«Buscando ayer en nuestra colección del año 1902 un documento que nos interesaba recordar, tropezamos—verdaderamente fué un tropiezo—, con un artículo del desenfadado y secretario escritor Luis Bonafoux, en el que juzga la labor literaria del novelista D. Benito Pérez Galdós, cuyo nombre corre hoy de boca en boca, circunstancia por la cual nos parece oportuno reproducir dicho artículo ya que su autor está tan lejos del clericalismo y la reacción como el propio don Benito; en esto son hermanos.»

Dejando, pues, á Bonafoux toda la responsabilidad de lo que expone, allá va su artículo tal y como apareció en nuestras columnas el día 8 de Abril de 1902:

«Ayer recibimos el *Heraldo de París*. Y en el *Heraldo de París*, se decían, entre otras cosas, las que verá el que leyere el siguiente artículo, convenientemente expurgado y acentuado.»

La firma, por cierto, no es de ningún clerical. Debemos advertir, en nuestro descargo, que el hecho que el Sr. Bonafoux refiere le conocíamos hace mucho tiempo, y no habíamos querido publicarlo, á pesar de referirse al autor de «*Electra*». Mas hoy que se ha publicado ya en un periódico, no vemos inconveniente en reproducirlo, salvando todos los respetos que sean debidos al público y á las personas que en él se nombran.

Y allá va parte del artículo:  
«Ninguno de mis lectores ignora que tengo en muy poca estima la obra literaria de Pérez Galdós. Literariamente considerado, el Sr. Pérez Galdós sería uno de los muchos Péreces si no tuviese en grado sumo el don de la paciencia, que suele suplir la falta de verdadero talento.»

Hace muchos años que publiqué el artículo *La última jaqueca*, reproducido en el libro *Huellas literarias*, páginas 13, 14 y 15. He aquí algunos de sus párrafos:

«Es triste...; se anuncia un acontecimiento que me hace prorrumper en lágrimas y sollozos: la aparición de una novela de Pérez Galdós.»

Yo, que no deseo el menor de los daños á mi más acérrimo enemigo, hace tiempo que pido á Dios la muerte de Galdós. ¡Qué pena tan grandel! Pero el Sr. Pérez Galdós tiene el deber de reventar en seguida para que vivan á gusto los *Españoles Nacionales*, *Doña Perfecta*, *Gloria* y *Mariela*... quitando á ésta lo que haya de quitar.

Literariamente, como novelista, Pérez Galdós es un asesinado por Zola.

Las últimas novelas del canario cuco, noveles que tienen todos los defectos y ninguna de las bellezas de las novelas del maestro, son insostenibles. Pero hay algo más grave aún en esas obras; hipnotizado por Zola, víctima de la incurable dolencia que podría llamarse *obsesión del genio*, Pérez Galdós es actualmente un secretario más del autor de los *Rougon*...

Hay algo más grave todavía... En esa inaguantable serie de tipos que hablan el mismo lenguaje ruñanesco, Pérez Galdós plagia frecuentemente al genio. Las descripciones de Galdós están copiadas del natural... de Zola. Los caracteres son de extranjería.

¡Qué diferencia, por supuesto, en el modo de dibujar y sostener los caracteres! Zola, en la *Joie de vivre*, es, como siempre, genio; Galdós, en *Angel Guerra*, apenas se llama Pérez... Y es que Galdós ha muerto, no de muerte natural, sino violentamente y á mano airada de Zola.

Cumpliendo la postrera voluntad de un pensador ilustre, Salmerón echó á la fosa el último libro que escribió aquel amigo suyo. «Esta—dijo—es la obra que estaba escribiendo.»

Si tuviera yo la autoridad del señor Salmerón, y si el señor Pérez Galdós estuviese como debía estar en el Depósito de cadáveres, enterraría con él su anunciada novela, sin leerla, diciéndole á los espectadores:

«Esta es la última jaqueca que el señor Pérez Galdós pensaba dar á sus lectores.»

No obstante, el señor Pérez Galdós me envió á París su *Abuelo*—ya que no su abuela que anda perdiéndose en bombos por esta prensa— con dedicatoria de ricas mieles para mí pluma; y no pareciéndole bastante tanta humillación, escribió á un amigo nuestro, cuyo nombre publicaré en caso necesario, pidiéndole, entre las á mi ingenio, que infundiese conmigo para que hablara yo del susodicho *Abuelo*.

Rra mendigar un bombón. No lo dí, por asco...

Personal y literariamente al Sr. Pérez Galdós es un *épicio*. Ha puesto casa de novelas como pudo poner casa de préstamos.

Su disparatada y ridícula *Electra* hubiese recibido una silba monumental si el señor Pérez Galdós, que sabe comerciar con la maestría y el acierto con que un prestamista tira un mendrugo á un pueblo hambriento. Ese mendrugo le ha valido una tabona en contaduría. Un público de babiecas no recordó siquiera que el Sr. Pérez Galdós, ex-diputado monárquico y conservador, sostenedor como

diputado antillano, de todos los monopolios que dieron al traste con la dominación de España en Cuba, es sencillamente un redomado bribón de la política, un reaccionario de tomo y lomo.»

## Los liberales no han hecho nada por la Agricultura

Interrogado el señor Alba por un redactor de *El Imparcial* sobre la actual crisis agraria que, como es sabido, padecen los campos de Castilla, ha calificado con duras frases, honradamente francas, la política económica liberal: «Nos llamamos liberales y creo que radicales todavía y tendríamos mucho que aprender en este respecto, no ya de los liberales ingleses, ni siquiera de los belgas, sino hasta de los católicos alemanes. Asombra y entristece por qué no ha de hacer cada cual esta confesión pública de sus pecados, si ella puede preparar un sincero propósito de enmienda?—*la ociosidad, la incongruencia, la falta de ideas, la ausencia de método y de propósito definido de la política económica del partido liberal en estos últimos años*— Ni hemos iniciado la política social agraria, ni hemos intensificado los medios de producción y de cultura, ni hemos preparado la política de Tratados, ni hemos organizado el crédito campesino, ni hemos pensado siquiera en nacionalizar las grandes industrias de transportes, aunque tampoco, ciertamente, hayamos hecho un presupuesto para ordenar, al menos, nuestros recursos y dar eficacia á á nuestros gastos. ¡Qué extraño es, pues, la crisis de la agricultura, que se extiende con caracteres graves al comercio y á todas las industrias no singularmente protegidas y aún á bastantes de las que lo están? Ni cómo pedir que el arancel por sí solo baste á remediar la complejidad de tantos y tan profundos y tan descuidados males?»

Hay que notar quien hace esta hermosa confesión. La hace un exministro de la Corona, y acreditado aspirante al *reenganche ministerial*, liberal por más a las, ayó, ó niña Egeria del Sr. Moret, y á quien se debe suponer, como es consiguiente; enterado hasta los últimos porneros de todos esos sucesos secretos de la familia liberal. Desde luego que no se hubiera expresado en este sentido, si la entrevista con el referido redactor la hubiera podido celebrar desde el despacho de cualquier Ministerio; pero la Providencia, que tan frecuentemente saca de los males bienes, ha hecho que las amarguras, que el diputado vallisoletano devorará sin duda en ese desierto, por el que acompaña al Sr. Moret en busca de una jefatura que se perdió una vez y no se volverá á recuperar más, le hayan arrancado esa sincera y honrada confesión.

Ya lo saben nuestros lectores. Ya lo sabe el país. *Los liberales no han hecho nada por la agricultura*. Lo dice un exministro de la Corona del partido liberal. ¡Y qué van á hacer los liberales por la agricultura ni por nada, si no han podido ni hacer siquiera unos medianos presupuestos? ¡Tienen bastante con resolver el problema de gobernarse á sí mismos, para que les quede tiempo y lugar de gobernar á la Nación! ¡Pobre España!

F. P.

## NOTAS DEL PUERTO

**Septenario**  
El miércoles 13, del próximo mes de Marzo, dará comienzo en la Prioral un solemne septenario, en honor del glorioso Patriarca San José.

Todas las noches habrá pláticas á cargo del R. P. Rafael M.ª Cordón (S. J.)

El martes 19, á las ocho, será la Compañía general, y á las once la función solemne, panegirizando las glorias del Santo y antedicho orador sagrado.

**Priora**  
Por cuarta vez ha sido reelegida Priora del Convento de RR. MM. del Espíritu Santo, la muy virtuosa y ejemplar religiosa de dicha Comunidad Sor Pilar Legab. de San Miguel. Reciba nuestra enhorabuena.

**Contribuciones**  
El día 29 del actual termina el último período voluntario para el pago de la contribución por todos conceptos.

**De regreso**  
Regresó de Sevilla, y Huelva nuestro estimado convecino el segundo teniente de Alcalde de este municipio don Manuel Rodríguez Vázquez.

**De Instrucción pública**  
En reunión celebrada por la Asociación de maestros de este partido judicial, han sido nombrados presidente de la misma don Leopoldo García Navas, tesorero don Ignacio Rovira (reelegidos) y secretario don José de Burgos.

**Ayuntamiento**  
Orden del día para la sesión municipal del miércoles:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Oficio del Sr. Depositario relativo al descuento por utilidades por sueldos de empleados.
- 3.º Oficio del Sr. Arcipreste interesando la devolución de efectos de la iglesia de San Agustín.
- 4.º Escrito de D. Daniel Martínez dando cuenta del alambrado que ha de poner en la vña "Santa Ana".
- 5.º Minuta del Abogado D. Joaquín Gamacho, por derechos en liquidaciones de Derechos Reales.

6.º Sorteo de vocales para la Junta municipal.

7.º Real orden aprobando las últimas elecciones municipales.

8.º Informes de la Comisión de Hacienda en cuentas de Consumos, solicitud de D. Juan Gárdenas y D. José Carrjal, y cuenta del movimiento de Caja del año 1911.

9.º Oficio de la Sociedad de Aguas Potables á Cádiz, haciendo algunas aclaraciones á las condiciones aprobadas para el contrato con la misma.

10.º Real orden del Ministerio de Fomento, de 22 del actual, relativa á la Estación Sericiola.

El Corresponsal.

27 Febrero 1912.

## SAN FERNANDO

**El Ministro de Marina**  
Continuaba hoy enfermo el Sr. Pidal, aunque bastante mejorado.

Por esta causa no ha marchado á Madrid en el exprés de hoy.

Marchará seguramente mañana, por haber recibido un telegrama del Sr. Canalejas, manifestándole que precisaba su presencia en la Corte para el Consejo que se ha de celebrar en Palacio, pasado mañana.

Con el Ministro marchará el Alcalde señor Gómez Rodríguez, que de Madrid pasará á Zaragoza y Cabañuela, para gestionar la compra de las casas que lindan con el edificio donde se ha de instalar la Comandancia general del Apostadero y que son de la propiedad del Ayuntamiento de este último pueblo.

**El indulto**  
Ha sido terminado e informado por el Excelentísimo Sr. Comandante general del Apostadero, el expediente de indulto del penado Justino Lorenzo Ortiz.

Hoy será remitido al Consejo Supremo.

**Enfermos**  
Se encuentra mejorada la señora esposa del conecjal de este A.º, untamiento, don José López Rodríguez.

También mejora la monísima niña hija del confador de navío don Alejandro Rivas.

Deseamosles pronto y total restablecimiento.

**Cabildo**  
En la orden del día para la sesión municipal de mañana no figuran más asuntos que el acta de la sesión anterior.

**Guardia municipal**  
Lo ha sido nombrado por la Alcaldía para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de José López, el vecino José Tejera.

**E. P. D.**  
Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Antonia García Guerrero, esposa del oficial de Carabineros don Miguel Viciana. Reciba nuestro pésame.

El Corresponsal.

27 Febrero 1912.

## DE JEREZ

**Caballo**  
Nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués de Casa Domecq, ha vendido en importante cantidad, un magnífico caballo al Sr. Marqués de Movellán.

Encargado de la conducción del magnífico ejemplar ha marchado á Madrid, nuestro amigo D. Agustín García Mier.

**Títulos**  
Han llegado de París los Sres. Condes de Lambertyc y de Nevoles, para pasar unos días cazando con el Sr. Marqués de Campo Real.

**Vaticada**  
Ha recibido el Santo Vático la Sra. D.ª María Paz de Canaveses. Deseamos alivio á la paciente.

**Diputado**  
En los primeros días de Marzo llegará á esta con su distinguida familia nuestro apreciable paisano y diputado el señor conde de los Andes.

**En el parque**  
Los señores Alcalde y mayordomo municipal estuvieron en el Parque haciendo el señalamiento de los sitios donde han de instalarse los nuevos árboles.

**Regreso**  
Procedente de Canarias donde se halla establecido, ha llegado á esta nuestro apreciable paisano don Juan de Dios Barrera Gómez.

**De tropa**  
Nos dicen, nos quedaremos con el retén del regimiento de Pavía formado solamente de 40 hombres.

Creámos no será así, pues que menos vamos á tener que una compañía completa.

**Bautizo**  
Mañana por la noche recibirá el agua del Bautismo el hermoso niño de nuestro amigo el empleado municipal don José Martínez. Recibirá el nuevo cristiano el nombre de Arturo, siendo padrino por el jefe de las bodegas de la casa "Manuel Fernández", don José Martínez y su señora esposa.

**El tiempo**  
Según los inteligentes, el estado atmosférico benéfico á la campaña si bien es verdad, perjudica algo á las marismas y terrenos bajos. De continuar así el tiempo tendremos un buen año agrícola. Apesar de la buena otoñada é ignorando las causas, ha subido el precio de las carnes.

**Jefe**  
Ha llegado el nuevo Jefe de esta Cárcel, don Juan Benegas Picotoste.

**Elogios**  
El Sr. Juez decano de los de Instrucción ha elogiado el comportamiento y servicio de la guardia municipal, proponiendo para recompensarlos al cabo D. José Rojas Colechal y guardia Agustín Zuzuela Romero, por los numerosos servicios prestados, especialmente por la inmediata captura de Juan Morales Romero, autor del homicidio de Manuel Quijo Baeza.

**Médico**  
Se ha dado de alta en el servicio, el médico de la Beneficencia D. Fernando Montenegro Calle.

**Misiones**  
En la iglesia de San Pedro se están celebrando santas Misiones ante la imagen del Ece-Homo.

A ellas asisten los niños de la escuela de Asociación de Católicos.

Son dirigidos los ejercicios por los religiosos jesuitas RR. PP. Ricardo Rochel y Juan Domingo.

**Reunión**

En la Casa de Socorro se han reunido esta tarde los médicos de la Beneficencia, para ocuparse de la interpretación de la Ley de quintas á ellos concerniente.

El Corresponsal.

Jerez 27, 9, 1912.

## CRÓNICA DE ROMA

**La acción judío-masónica**

Salem, el abogado de que tanto viene hablando la prensa estos días, ha venido á Roma como representante de las casas Allatini y Levi, pertenecientes á italianos perjudicados por la guerra italo-turca, y además ha sido encargado por el Comité «Unión y Progreso» de recibir el apoyo del gran Oriente italiano para gestionar á su tiempo con Italia una paz favorable á Turquía, consolidando el régimen judío masónico, llamado «Juven-Turquia», muy quebrantado por su responsabilidad en la guerra de la Tripolitania.

Efectivamente, en el imperio Otomano, todos los partidos contrarios á la «Unión y progreso», acusan á los jóvenes turcos de no haber sabido conducirse en los asuntos de Tripoli, ni haber preparado con tiempo la defensa militar, ni haber intentado un arreglo diplomático.

En realidad, la «Unión y Progreso» creía tenerlo todo previsto y salvadas las dificultades cuando por conducto de la masonería internacional el Comité de Salónica trató el asunto con Luzzatti, que era entonces presidente del Consejo de Ministros italiano.

Este había prometido á la joven Turquía la benevolencia de Italia. Acostumbrados á los procedimientos masónicos y convencidos de que los gobiernos oficiales ejecutan por lo regular lo que las logias masónicas disponen; los jefes judío-masónicos de Salónica estaban tranquilos, por lo que hacia relación á Italia y no temían por la suerte de la Tripolitania, donde trataban de conceder á otras naciones depósitos de carbón en los pueblos de la costa etc., etc. Todo esto se fraguaba en los centros masónicos de Constantinopla, Salónica y Roma, á espaldas de la embajada italiana en Constantinopla.

El abogado Salem, que ya antes había estado en Roma, guardando el incognito mejor que ahora, se halla bien enterado de todos estos manejos. M. Luzzatti estaba comprometido y el gran Oriente del palacio de Justiniano, había tomado por su cuenta la misión de hacer aplicar al gobierno italiano, en favor del gobierno turco, la promesa hecha por el hermano israelita y francmasón Luzzatti, á los hermanos francmasones é israelitas de Salónica.

Todos conocen los esfuerzos del gran Oriente italiano para impedir por medios violentos la expedición de tropas italianas á la Tripolitania; todo el mundo conoce los manejos para declarar la huelga general, abortada por el influjo de la indignación nacional; sabidos son los esfuerzos empleados por la masonería, de la cual son mandatarios los jefes del socialismo italiano; y á pesar de todas esas traiciones patrias, el gran Oriente de Italia tiene valor para protestar de estas imputaciones y extenderse á sí mismo la patente de buen patriota, desoando en la Tripolitania el triunfo de las armas italianas.

Desde entonces, la masonería viene trabajando activamente (ya que no de modo eficaz) en la creación de obstáculos internacionales, que impidan hacer la paz rápidamente y ella es la que sostiene desde su prensa, la campaña en favor del califato otomano en Tripoli y la Cirenaica. En vista de que las intrigas masónicas van fallando y de que las condiciones de Arabia y los Balcanes imponen al gobierno de Salónica y Constantinopla pensar seriamente en la paz, M. Salem ha llegado á Roma para gestionar asuntos particulares, que no le impiden tratar de otras cosas bien agenas á la misión que dice ha traído.

Como ya hemos dicho, Salem se avista todos los días con los jefes del Palacio Justiniano, donde acaba de celebrarse una recepción íntima en su obsequio.

El Abogado Salem al declarar que no le trae aquí ninguna Comisión del Gobierno turco, se ha descubierto él mismo, y diga lo que quiera,

el objeto de su viaje no ha sido otro que el de fijar los rumbos principales que la masonería italiana debe seguir de acuerdo con el Comité de «Unión y Progreso» para preparar la paz de Turquía.

Por cierto que no han podido los masones encontrar mejor Embajador para misión que le ha sido encomendada, puesto que Salem, que es israelita de Grecia, goza de fama como persona habilidosa y tiene grandes conocimientos en el mundo político y financiero, influencias aumentadas por su gran posición y por el grado que tiene en la masonería internacional.

J. BERARDI.

## Reas de Sociedad

Trátese por los amigos y discípulos del inolvidable Lectoral que fué de esta S. I. C. don Benito de Riejaide y Comá, de hacer pintar un retrato del ilustre finado, para aumentar con él la colección de los hijos ilustres de este Seminario González.

Juzgamos que es un honor muy merecido.

Ha fallecido en Sevilla el escritor caligráfico del Instituto de dicha capital don Alfonso Blenco y Carbonay, hermano del difunto catedrático de francés de este Instituto, don González. A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra entre nosotros nuestro distinguido y joven amigo D. Vicente Roa Miranda, segundo teniente de ingenieros, que viene de Guadalajara á disfrutar un mes de licencia por enfermo. Mucho celebraremos que consiga el objeto de su viaje.

## Contra la glosopeda

**Circular del Sr. Gobernador civil**

Gobierno civil de Cádiz.—Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria.—Circular.  
Dada la extraordinaria difusión alcanzada por la glosopeda ó fiebre aftosa, y al objeto de evitar en la medida de lo posible la contaminación de los ganados de esta provincia, encarezco sobremedida á los Sres. Alcaldes de la misma, ganaderos, veterinarios, empresas de transportes de ganados por mar ó por tierra, Guardia civil, guardas jurados y demás dependientes de la autoridad, la más estricta y fiel observancia (cada uno en la parte que le incumba) de cuantas prescripciones se detallan en mi circular núm. 1.977 de 13 de Julio último, inserta en el *Boletín Oficial* del día 14 número 154, que doy por reproducida en todas sus partes.

La epizootia de glosopeda se ha extendido ya en corto espacio de tiempo á 42 provincias españolas y dependiendo en gran parte el poder librar á la ganadería de la provincia de Cádiz de la plaga que tan de cerca la amenaza, del rigor con que se apliquen las medidas á que alude la mentada circular, prevengo que exigirá la más estrecha responsabilidad á los contraventores á las mismas y castigará con el máximo de multa, con la cual quedan desde luego conminados, á los alcaldes, veterinarios, ganaderos, etc., que no se muestren celosos en el cumplimiento de su deber y que por negligencia, abandono ó ocultación de casos de enfermedad contagiosa, ya sea glosopeda ú otra cualquiera, puedan contribuir á la propagación del contagio.

Igual responsabilidad exigirá también á las empresas de transportes por mar ó por tierra que no limpien y desinfecten escrupulosamente todo el material que haya servido para conducir animales, inmediatamente después del descargo.

Los Veterinarios municipales y Subdelegados de Veterinaria comunicarán por el medio más rápido á la Inspección provincial de higiene pecuaria, cualquier caso de enfermedad contagiosa que aparezca en sus respectivos términos y cuidarán muy especialmente de la estadística sanitaria de los animales y de remitir á la citada Inspección con la debida regularidad los citados resúmenes mensuales.

Y los señores Alcaldes se servirán hacer llegar esta circular á conocimiento de cuantos puedan interesar dando cuenta de haberlo efectuado en el preciso término de cinco días. Cádiz 27 de Febrero de 1912.—El Gobernador civil, Luis López.

## Balsera y su nuevo invento

Ampliando los detalles que publicamos en nuestra sección telegráfica insertamos hoy lo que con relación al nuevo invento del señor Balsera, tan conocido y apreciado en Cádiz, dice *La Correspondencia de España*:

«En uno de los salones de la Central de Telégrafos, el distinguido oficial de Telégrafos don Matías Balsera hizo ayer prácticas de aplicación del aparato telegráfico Hughes á estaciones de telegrafía sin hilos.»

Los radiogramas actualmente se reciben al oído, no quedando rastro alguno de la transmisión; con la aplicación del Hughes á las estaciones de telegrafía sin hilos, tanto en el aparato transmisor como en el receptor, quedan impresos los textos de los radiogramas.

Los dispositivos de las estaciones de telegrafía sin hilos actuales carecen de energía suficiente para dejar impresas las transmisiones. Balsera cree haber resuelto este problema, y á juzgar por las prácticas verificadas hoy, debe creérselo.

En uno de los extremos del salón estaba colocado un aparato Hughes, unido a una estación de telegrafía sin hilos; en el otro extremo, análogos aparatos.

De uno a otro aparato se hicieron transmisiones rápidas a diferentes velocidades, quedando aquellas impresoras con la misma perfección que si ambos aparatos Hughes hubiesen estado unidos por un hilo de cobre ó galvanizado.

Al acto asistieron el conde de Albiz, consejero delegado de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos; el ingeniero de la Compañía Sr. Ortega, y varios jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

El primer radiograma transmitido por dichos aparatos fué un cariñoso saludo del señor Balsera al célebre inventor don Guillermo Marconi.

Las cintas impresas del transmisor y del receptor serán enviadas al genial inventor.

Los representantes de la casa Marconi salieron gratamente impresionados de las experiencias que pudimos llamar de laboratorio.

En breve se repetirán estos ensayos, pero a mayor distancia; quizá sean los puntos elegidos Madrid y Cádiz.

Felicidades por su nuevo trabajo, digno de aplauso, Sr. Balsera, que ayer se mostraba doblemente alegre, tanto por haberle salido bien las experiencias, como por haber pedido también ayer mismo la mano de la bella señorita Enriqueta Ruiz Ramos.

La boda no se hará esperar mucho.

## NOTICIAS

### Del Centenario

El Sr. D. Cayetano del Toro recibió anoche el siguiente telegrama:

«Animado debate Andrade, Pedregal, Salillas, defendiendo voto. Intervino Laviña, inclinando apoyo dictamen. Canalejas propuso solución un millón quinientos mil. Este año ochocientos mil y setecientos mil sucesivos. Aprobación mañana.

Rivas.»

### Los telegramas diferidos

La Gaceta publica lo siguiente real orden de interés general:

«Visto el proyecto de Administración británica, comunicado por la francesa, relativo a la admisión de una nueva categoría de telegramas llamados diferidos, porque su transmisión se verificará después de los ordinarios y de los de la Prensa, en compensación a la rebaja de sus tasas en un cincuenta por ciento, proyecto al que ya se han adherido Alemania, Inglaterra, Austria, Francia, Hungría, Rusia y la mayor parte de las compañías de cables transatlánticos; de acuerdo con lo informado por la Junta consultiva del Cuerpo de Telégrafos y con lo propuesto por esa Dirección General.

El Rey se ha servido disponer se autorice en España el curso de los telegramas diferidos, con rebaja de un 50 por 100 en sus tasas terminales y de tránsito; que estos telegramas, redactados en lenguaje claro, se transmitan después de los ordinarios y de Prensa, y que se sujeten a las demás disposiciones que se convengan con las Administraciones de los Estados y Compañías que admitan esta clase de servicio; quedando esa Dirección general autorizada para fijar la fecha de inauguración de este servicio y para dictar las disposiciones convenientes al mismo.»

**AGUA COLONIA DRIVE.—Un garrafón con 2 litros, se remite de Logroño, por envío a su autor de pesetas 85; por 4 litros, 16 pesetas, franco envase y portes. No se rellenan envases.**

### Detenido

A las ocho de la noche de ayer fué detenido en la Inspección de Vigilancia, por el guardia municipal Rafael Busadeo, Francisco Franco Escudillo, por amenazar a dos mujeres con una navaja, la que le fué ocupada.

El hecho ocurrió en la calle Silencio.

### Infantería de Marina

El próximo día 1.º de Marzo tendrá lugar en el patio del cuartel de Infantería de Marina, en San Fernando, el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas pertenecientes al primer regimiento y los del primer batallón del tercero. Desde el día 2 empezarán las prácticas de tiro en la Batería Doctrinal.

El acto de la jura se celebrará a las once y media de la mañana.

### Conferencias

Hoy miércoles a las ocho y media de la noche se darán dos conferencias de la serie organizada por la Delegación regia de primera enseñanza, en la escuela nacional de niños establecida en la plaza de San Martín núm. 3, que dirige el señor Simonet, estando la primera a cargo del alumno del Instituto sección del Bachillerato, don Fermín Tamames que disertará acerca del tema «Nomenclatura» y la segunda del alumno igualmente de dicho centro sección de Náutica don Fernando Mariñas, sobre «La enseñanza primaria obligatoria y gratuita.»

### El Gobernador

Regresó anoche, poco después de las ocho, de San Fernando el Sr. Gobernador civil, que como digimos había ido a dicha población para visitar al Sr. Ministro de Marina.

El Sr. Pidal marchará hoy a Madrid.

### Inspector

Llegó anoche procedente de Sevilla, el inspector del cuerpo de Vigilancia don Francisco Antequera Gamacho que viene para sustituir al Sr. D. Augusto Chacón, que pasa destinado a aquella población.

El Sr. Antequera se posesionará hoy mismo de su nuevo cargo.

# Almacén al por Mayor DE Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona. PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

## POR TELÉGRAFO

### CRÉDITO PARA EL CENTENARIO LA FÓRMULA DE ARREGLO

## SENADO

### Ruegos y preguntas

Comienza la sesión en la Alta Cámara a las 3'45.

Preside el Sr. MONTERO RIOS.

En la Cámara se nota muy poca animación. Toman asiento en el banco azul los Sres. RODRIGÁÑEZ y GASSET.

Al comenzar la sesión el Sr. RODRIGÁÑEZ, de uniforme, lee un decreto sobre reforma de las clases pasivas.

El Sr. TORRES TABOADA pide que se establezca un servicio de trenes rápidos entre Madrid y Galicia.

El Sr. GASSET le contesta que ya ha trabajado para conseguirlo y como era natural sus primeras gestiones fueron hechas cerca de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Esta le contestó que a causa de la escasez de viajeros que hay en esas líneas, los trenes rápidos a Galicia significarían una pérdida segura de 500 mil pesetas al año, y esa es la causa de que no los haya establecido.

Añade que se está estudiando una fórmula para conseguirlo.

Luego el Sr. GASSET recoge las manifestaciones hechas en la sesión de ayer por el señor Prast, sobre saneamiento de Madrid y estado de su subsuelo, para contestarle.

Rectifica el Sr. PRAST insistiendo en que es necesario poner remedio al estado de peligro de muchas calles de Madrid, sin duda, por filtraciones en el subsuelo.

También rectifica el Sr. GASSET y lo hace con extensión hablando de la canalización del Manzanares, cosa que está estudiando el gobierno con verdadero cariño y entusiasmo.

El Sr. MARQUÉS DE BARZANALLANA pide al ministro de Fomento que se suprima el cobro de la butaca en los expresos.

Entiende que es abusivo.

El Sr. GASSET le replica afirmando que se trata de un derecho ya creado y que no se puede anular porque daría lugar a justificadas protestas de las Compañías.

El GENERAL AUÑÓN pide al gobierno que se modifiquen los horarios de los ferrocarriles en las líneas de Andalucía.

Fundamenta la petición con causas que el orador estima muy atendibles.

El Sr. GASSET lo promete.

### Incidente animado

El Sr. MARQUÉS DE MOCHALES pregunta al ministro de Hacienda cuál ha sido el resultado del expediente hecho sobre acuñación de monedas de oro, faltas de peso.

Anuncia una interpelación sobre el asunto. Advierte que no es la primera vez que trata de ello.

El Sr. RODRIGÁÑEZ le contesta malhumorado y se niega a admitir la interpelación.

Dice que se trata de un asunto secreto, que en manera alguna consentirá que sea discutido.

El Sr. MOCHALES niega tal carácter al asunto.

Dice que el perjudicado es el público y por lo tanto, público debe considerarse el asunto.

Acusa al señor Rodríguez de ser responsable por haber puesto en circulación monedas faltas de peso, lo que constituye un desprestigio.

Crítica la funesta gestión del ministro. El Sr. RODRIGÁÑEZ se lamenta de la dureza con que se le combate y se le trata.

Dice que otros ministros, y no él, son los culpables de la depreciación de la moneda.

El Sr. MOCHALES insiste en que eso debe verse discutiendo.

El Sr. RODRIGÁÑEZ insiste también a su vez en que no admite la discusión.

Algo molesto el Sr. MOCHALES anuncia que si no se discute el asunto promoverá un conflicto.

Interviene al fin el Sr. PRESIDENTE (D. Eugenio Montero Ríos) asegurando que no consentirá se lleve a cabo tal amenaza.

Añade que como senador tiene perfecto derecho el Sr. Marqués de Mochales para anunciar la interpelación, pero el Gobierno también lo tiene para no admitirla.

El Sr. RODRIGÁÑEZ dice que él declina toda responsabilidad en los resultados que pueda tener el debate, caso que se promueva.

El Sr. MONTERO RIOS: "Queda terminado el incidente."

### Orden del día

El Sr. LOPEZ-MUNOZ apoya una proposición para que se conceda pensión a la viuda del capitán Sr. Fernández Cuevas.

Se toma en consideración.

También es tomada en consideración otra petición igual para la viuda del general Castellani.

Después de algunas aclaraciones del señor ALLENDE-SALAZAR se declara de urgencia la discusión del crédito para carreteras ya aprobado en el Congreso, que queda sobre la mesa para discutirse mañana.

Se levanta la sesión a las 6'10.

## CONGRESO

### Ruegos y preguntas

Comienza la sesión en la Cámara popular a las 3'50, y preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toman asiento los Sres. CANALEJAS y BARROSO.

Poco después entra el Sr. LUQUE. Hay poca animación.

### Tribunales industriales

El Sr. LAJERVA se ocupa de la suspensión de la ley referente a los tribunales industriales.

Censura que mientras se dictan modificaciones para el funcionamiento de los mismos en unas partes están funcionando y en otras no.

El Sr. BARROSO le contesta.

Dice que los vocales del Instituto de Reformas Sociales protestaron contra la ley y formularon reclamaciones.

También se resistieron los obreros a constituir dichos tribunales.

Asegura que el gobierno se propone sacar adelante la reforma en un plazo muy breve, que ahora está detenida en el Senado.

Respecto a que en unos lados se cumple y en otros no, terminará esa situación, porque mañana mismo saldrá en la Gaceta una disposición declarando que la ley en cuestión está vigente y por lo tanto debe cumplirse.

Interviene el Sr. CANALEJAS quien asegura al ex-ministro conservador, que al Ministerio de Gracia y Justicia no se ha presentado ninguna reclamación, relacionada con este asunto.

El Sr. ZULUETA habla para mostrarse partidario de la reforma de la ley.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de algunos asuntos relacionados con la política local en Málaga.

### Ejércitos organizados

El Sr. LLORENS recuerda al Gobierno que tiene anunciada hace tiempo una interpelación sobre la guerra de Melilla y política española en el Rif.

Dice que es necesario saber el plan que allí se sigue.

El Sr. CANALEJAS ruega que se aplacen todas las interpelaciones relacionadas con dicho punto, hasta que terminen las negociaciones que se vienen siguiendo con Francia, que es lo que indica la más esquisita prudencia en las actuales circunstancias.

Luego está pronto a contestar cuantas interpelaciones se le quieran hacer.

Interviene el GENERAL LUQUE para hacer constar, sin entrar en discusiones sobre el asunto, que desde que comenzó la campaña se está siguiendo un plan perfectamente convenido.

Además, afirma que el Ejército que allí opera está organizado.

Replica el Sr. LLORENS que lo del plan es cosa a discutir.

«En cuanto a la segunda parte debe manifestar al Sr. ministro de la Guerra, con todos los respetos que su cargo me merece, que todos los Ejércitos del mundo están organizados.»

«Ahora bien; existe una diferencia y es, que unos están bien organizados y otros mal, y yo creo que el nuestro pertenece a los segundos.»

Le contesta el GENERAL LUQUE con brevedad.

El Sr. ALBORNOZ declara su extrañeza al ver que se trata de prender a la escritora Rosario Acuña, por su artículo contra los estudiantes.

Inmediatamente se pasa a discutir la



**“ YA NO ES UNA NIÑA ”**

Una palabra a los padres acerca de los peligros de la anemia que amenaza a sus hijas cuando están a punto de transformarse de niñas en mujeres.

Habréis observado quizá que, a punto de convertirse en mujer vuestra hija manifiesta rarezas de carácter, que está nerviosa y agitada de tal modo que tenéis necesidad de reprenderla. En tal caso acordaos de que no se trata ya de una niña, que el transcurso de los años ha hecho de ella casi una mujer y que vosotros, padres, tenéis grandes responsabilidades.

Si vuestra hija está pálida, debilitada, deprimida, si el menor esfuerzo es suficiente para dejarla sin aliento, si se queja de padecer jaquecas, extrema lasitud, punzadas de costado, no menospreciéis estas advertencias. Vuestra hija tiene necesidad de que acudáis en auxilio suyo, porque está anémica, esto es, pobre de sangre. Si habéis advertido estos síntomas, no perdáis tiempo, facilitad, sin demora, a vuestra hija las Píldoras Pink pues sin ayuda de este medicamento nunca esta niña delicada se podrá convertir en mujer fuerte. Las Píldoras Pink enriquecen la sangre, concluyen con el abatimiento y evitan la enfermedad. A la joven que languidece devuelven energías, encanto, hermoso color de las mejillas, viveza en la mirada, soltura y gentileza en el andar.

He aquí un ejemplo, entre millares:

Doña Carmen Aparicia de Chaparro, que habita en Zafrá (Badajoz) Plaza Chica n.º 3, escribe:

«Me complace en testimoniar a usted mi agradecimiento por la felicísima curación que sus Píldoras Pink han efectuado en mi hija Sofía, enferma de anemia. Mi mis cuidados ni ninguno de los remedios que la hice tomar consiguieron vencer su padecimiento. Pálida, débil, sin apetito, constantemente sufría mi hija de algún malestar indefinido. Las Píldoras Pink la han curado perfectamente, la han fortalecido, la han dado ganas de comer y buen semblante. Mi hijo Antonio, que estaba de igual modo anémico, también se ha curado a la perfección por estas píldoras excelentes.»

**PILDORAS PINK**

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

### Orden del día

Se ponen a discusión varios créditos extraordinarios, importantes 7 millones 306 561 pesetas, destinadas a distintos departamentos. Habla el Sr. LLORENS para impugnarlos. Se aprueban los créditos.

### EL CENTENARIO

Se pone a debate el dictamen de la comisión de presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 1.200 000 pesetas con destino al presupuesto vigente del Consejo de Ministros con objeto de conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812 y Sitios de Cádiz.

Al dictamen hay presentado un voto particular que firman los Sres. ESPADA, SALILLAS, PEDREGAL, BENJAMIN, AMAT, RODES y el CONDE DE SAN LUIS.

Hace uso de la palabra para defender el voto particular el

**Sr. Andrade**

Empieza diciendo que considera excesiva la cantidad que se pide en el dictamen y que a ello ha obedecido la presentación del voto particular.

Entiende que basta con la mitad para conmemorar la fecha de 1812.

Hace un largo discurso estudiando el asunto. Lo examina bajo varios puntos de vista y aunque comprende la justicia que asiste a los que tratan de conmemorar tal fecha, cree que el estado de la Hacienda no permite tan grande sacrificio como el que se pretende.

Habla del gasto que representa la construcción del monumento y dice el orador:

“Y entiendo, señores diputados, que en las condiciones porque actualmente atraviesa la nación, en vez de un monumento que recuerde con formas bellas y artísticas las Cortes de Cádiz, es preferible dotarlo de elementos permanentes de riqueza y progreso, de que sabemos mucho de los aquí sentados, que se encuentra necesitada.”

“Tened la seguridad de que si se pidiese un crédito para algo práctico y útil, os lo agradecería mucho más la insignie ciudad de Cádiz puesto que hay medios más recomendables económicamente y de beneficios más positivos para poder recordar las Cortes gloriosas de Cádiz y esa Constitución tan ensalzada.”

“Y tened presente, además—dice el orador en uno de sus párrafos—que en España hay muchas otras cosas dignas de conmemoración, y seguramente lloverían reclamaciones muy justificadas si el Parlamento votara dos millones de pesetas para un monumento en Cádiz.”

“No toda la gloria está en esa Constitución; fecha gloriosa fué también la del 2 de Mayo en Madrid y, sin embargo, esa gloria se recuerda con un modestísimo monumento.”

“No está la hacienda española en condiciones de gastar millones en obras de artes que recuerden cosas que fueron, cuando esas glorias pueden conmemorarse de modo práctico.”

“En vez de monumentos artísticos y diversiones oficiales, se podrían gastar esos dos millones, si se llegarán a votar, en la construcción de grupos escolares, que Cádiz no los tiene, y en otras muchas obras que además de recordar el Centenario, por haberse levantado con ese motivo, serían obras de cultura, obras de riqueza, que reportarían beneficios a Cádiz y Cádiz tendría eso que agradecer.”

(Muestras de asentimiento en los conservadores.)

Habla luego el

**Sr. Pedregal**

Interviene para explicar su firma en el voto particular.

Dice que el común sentir de las minorías está perfectamente logrado con las cantidades que proponen en el voto particular.

Y añade:

«Con esas cantidades habrá suficiente para todo, para el monumento y para los actos que se preparan, que estos no requieren, ni con mucho, tanto dinero como se pretende.»

Luego habla el

**Sr. Salillas**

Este señor es de opinión de que la conmemoración de las Cortes de Cádiz debe hacerse; no se puede prescindir de ella.

“Pero entiendo que debe celebrarse de una manera austera y modesta, pues los gastos excesivos resultarían ineficaces.”

Dice que ya que no ha habido una propaganda mundial, ni queda tiempo para preparar la venida de nutridas representaciones americanas, debe hacerse de un modo digno, pero modesto, para los de casa.

Interviene en la discusión el

**Sr. Laviña**

Expone una larga serie de antecedentes respecto del asunto, con exposición de hechos y relato de lo sucedido desde que se comenzó a hablar de la celebración del Centenario.

Después de exponer todos los antecedentes, defiende el crédito, por entender que así es de justicia.



# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, á iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

## CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Ceballos.

# LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

## D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante "Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, flotes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

## DE INTERÉS GENERAL

**Datos astronómicos DEL DIA 28**  
Sale el sol á las 6:58.  
Pónese á las 6:18.  
Sale la luna á las 1:34.  
Pónese la luna á las 4:12.

**MAREAS DEL DIA 28**  
Bajamar á las 5:1 de la mañana.  
Pleamar á las 11:17 de la mañana.  
Bajamar á las 5:46 de la tarde.  
Pleamar á las 11:49 de la noche.

**Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA**  
EL DIA 28  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
8:45 de la mañana. 10:00 de la mañana  
11:30 de la id. 12:45 de la tarde.  
0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

**Horas de Oficinas**  
En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30.  
Diputación Provincial: 12 á 17.  
Madrugada: 11 á 18.  
Admisión: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.  
Ayuntamiento: de 11 á 18 y 15 á 17.

**Gobierno Militar.—** Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.  
Audencia: de 8 á 12.  
Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.  
Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.  
**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13:30 á 14:30 y de 15:30 á 17.  
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21:30 á 22.  
Reclamaciones: de 9 á 11.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Marcha de Trenes**  
Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.  
**TRENES ASCENDENTES**  
SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto  
Cádiz . . . 7:30 13:05 16:20 18:25  
2.ª Aguada . . . 7:35 13:11 . . . 18:31  
S. Fernando . . . 7:57 13:42 16:39 18:55  
Puerto Real . . . 8:14 14:11 16:53 19:14  
P. Sta. María . . . 8:35 14:27 17:27 19:37  
Jerez . . . 9:10 15:09 17:31 20:45  
**TRENES DESCENDENTES**  
LLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo  
Jerez . . . 9:01 11:18 12:34 18:39  
P. Sta. María . . . 9:53 11:39 13:05 18:59  
Puerto Real . . . 9:50 11:52 13:23 19:15  
S. Fernando . . . 10:13 12:07 13:48 19:36  
2.ª Aguada . . . 10:35 . . . 14:10 19:55  
Cádiz . . . 10:40 12:20 14:15 20:00  
Trenes especiales á S. Fernando  
Salidas de Cádiz . . . 9:25 15:00 20:00  
Id. de S. Fernando . . . 11:15 17:00

## EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Cádiz: 2 ptas. al mes.  
Península: 6 ptas trimestre, adelantado.  
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.  
**TARIFA DE ANUNCIOS**  
En 1.ª plana, línea . . . 0'40  
En 2.ª . . . 0'20  
En 3.ª . . . 0'10  
En 4.ª . . . 0'06  
Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltense á la Administración.  
Redacción, Administración é Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

## Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.  
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

## CADIZ

Capitán, D. J. Letina.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Marzo de 1912.  
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.  
Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

## Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL  
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CARDENAS, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.  
Saldrá de Cádiz el 17 de Marzo, el vapor

## MIGUEL M. PINILLOS

Capitán don M. A. Ojinaga.  
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo y Manzanillo.  
Informarán sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

## VAPORES DE IBARRA Y C.ª. S. en C.ª.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Bruqueque, Amsterdam y Rotterdam.  
Los Lunes y Viernes, á las 16  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella.  
Los Miércoles, á las 16  
Para Huelva, Marina, Avilés, Leares y Gijón.  
Los Jueves, á las 16

## VAPORES DE RODRIGURZ Y CERRA.—(S. en C.)

Servicio rápido y quincenal para Málaga, Motril, Valencia, y Barcelona.  
El acreditado vapor español

## MELITON GONZALEZ

Saldrá el viernes 1 de Marzo á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros y carga para Génova y Liorna.  
Consignatarios, calle Isaac Peral núms. 14 y 15, R. de Sobrinos y G.ª (S. en C.)

## VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)

Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.  
El acreditado vapor español

## MATIAS F. BAYO

Saldrá el sábado 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.  
Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15, R. DE SOBRINOS Y COMP., S. en C.

## REINA VICTORIA

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA  
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.  
El vapor español  
capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 1 de Marzo á las nueve de la mañana.

## COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA.

(antes de España y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palazcos y Marsella.—El magnífico vapor español

## ARAGON

Capitán D. V. Lanuza.—Saldrá el martes 5 de Marzo á las once de la noche.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Sr. Zurita.

## CERA-BELLIDO Marca registrada

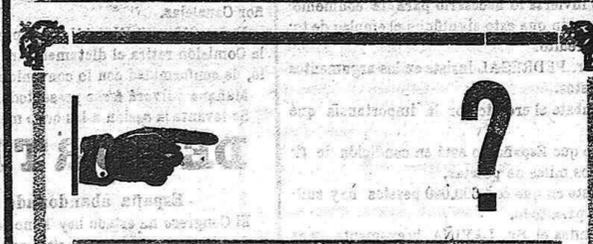
Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorra dinero sin desdoro de las Rúbricas.  
Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.  
Lo que conviene es el resultado: tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: 8 y medio reales libra, franca estación destino, DESDE TRES ARROBAS

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO. FRANCISCO BELLIDO RUBIO, ANDUJAR (Andalucía).

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES  
VITORIA (ALAVA)



PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?  
PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?  
PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?  
Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.  
¡¡¡¡¡ INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 5 años hasta 16).  
Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)  
De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24  
De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

FEBRERO DE 1912  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 saldrá de Barcelona, el 17 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

## ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.  
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

## LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con rampón en Habana. Cobran por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guaymas, Cere, Guaymas y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

## FERNANDO PÓO

directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ha-Ha y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires  
LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

## SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Ceuta, Alhucemas, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 8, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el vicio de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, es en las condiciones de sus servicios. Rebasas á familias. Precios especiales para embarcos de lujo. Rebasas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES.—Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.  
Servicio de mercancías.—La sociedad que de estos servicios tiene en España la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los embarques que se hacen en las aduanas y de la colocación de los artículos cuya venta, como carne, deseca, huecos, etc., se desee.

## LINIA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 23 de Santander y el 31 de Cádiz, el vapor

## ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Coahuila y Pinar del Rio, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á familias precios convenientes para embarcos de lujo.  
PASA ULTIMAMENTE, dirigirse en Cádiz á la SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATALANA, 2.